



PROPUESTAS PRESENTADAS POR SEBASTIÁN PIÑERA EN ENCUENTRO NACIONAL DEL AGRO ENAGRO 2009

“CHILE SERÁ UNA POTENCIA AGROALIMENTARIA”

I Políticas pro-inversión:

a) Tipo de cambio

- Instaurar una política cambiaria más estable, pro-competitividad y consistente con la estrategia de inserción de Chile en el mundo.
- Desarrollar instrumentos de cobertura para el tipo de cambio, adecuados a la realidad agrícola, especialmente para PYMES.

b) Empleos

- Establecer normas laborales acordes a las particularidades del sector agrícola, considerando empleos permanentes y temporales.
- Flexibilizar las normas sobre distribución de la jornada semanal.
- Favorecer las contrataciones por horas y por horas extraordinarias.
- Formalizar el empleo femenino.
- Combatir los abusos laborales.

c) Acceso a capital de trabajo e inversión

- Establecer letras hipotecarias con garantía de tierra, que va a significar plazos y tasas más acorde con las verdaderas necesidades y posibilidades del mundo del agro.
- Simplificar los trámites requeridos para constituir prendas agrícolas.
- Crear el registro voluntario de contratos agrícolas.
- Mejorar el acceso a Bolsa Agrícola para las PYMES.
- Focalizar la acción del Banco Estado en las PYMES.

II Mejores empleos y mayor productividad e innovación

- a. Aumentar la escolaridad rural, que llega a los 7 años, en promedio, en comparación con las áreas urbanas, donde alcanza los 11.
- b. Mejorar la calidad de la educación rural.
- c. Fortalecer la educación técnico-agrícola mediante becas y créditos.
- d. Favorecer la capacitación, ya que hoy sólo el 2% de los recursos del SENCE, van a los trabajadores agrícolas, pese a que representan más del 10% del empleo nacional.
- e. Entregar incentivos para el acceso y uso de tecnologías de la información en zonas rurales.

III Fortalecimiento de la Institucionalidad Agrícola

- a. Designar autoridades políticas (ministros, subsecretarios, seremis) en base a mérito, capacidad y conocimiento de la realidad agrícola.
- b. Nombrar a jefes de servicios y organismos por el Sistema de Alta Dirección Pública.
- c. Entregar la evaluación del diseño, implementación y ejecución de políticas agrícolas a organismos independientes.
- d. Establecer objetivos y plazos concretos para todos los organismos públicos relacionados al mundo agrícola.
- e. Fortalecer el rol coordinador del Estado para la Alianza Público-Privada que se requiere para transformar a Chile en una potencia agroalimentaria.

- Reformas en organismos como el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Servicio Agrícola Ganadero (SAG), el Instituto de Investigación Agropecuaria (INIA); el Servicio Nacional de Aduanas; COTRISA y Prochile.

INDAP

- a. Definir objetivos y beneficiarios.
- b. Reemplazar su orientación asistencialista por una de desarrollo y fomento productivo.
- c. Focalizar su actuar en las transferencias tecnológicas y capacitación agrícola.
- d. Acentuar su carácter de organismo técnico, despolitizado y al servicio de la pequeña y mediana agricultura.

SAG

- a. Aumentar los recursos y el personal destinado a controlar pasos fronterizos no cubiertos
- b. Crear un fondo de emergencia sanitaria con aporte estatal.
- c. Fortalecer la trazabilidad pecuaria y manejo de pestes peligrosas.
- d. Fortalecer el rol de diplomacia sanitaria.
- e. Externalizar las labores no críticas del SAG a instituciones privadas.

Instituto de Investigación Agropecuaria (INIA)

- Focalizar la investigación aplicada en áreas productivas con potencialidad económica real.
- Dar una bonificación de 50% de los gastos de investigación aplicada, efectuada por el sector privado.

Servicio Nacional de Aduanas

- Reforzar sus servicios, dotación y mecanismos de control.
- Hacer una homologación arancelaria y de calidad.

COTRISA

- Hacer cumplir su rol de estabilizador de precios.

PROCHILE

- Aumentar de manera significativa su presupuesto y personal.
- Aumentar su especialización en materias agrícolas.
- Imagen país.

IV Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Seguridad Jurídica

1. Lograr el pleno respeto al Estado de Derecho y el resguardo eficaz de los derechos de propiedad
2. Aplicar todo el rigor de la ley frente al uso de la violencia, la quema de maquinarias e instalaciones y el abigeato.
3. Establecer un plan de regularización de los derechos de propiedad y de agua (sucesiones de facto) de los pequeños propietarios, a través de la Corporación de Asistencia Judicial.
4. Modernizar los Conservadores de Bienes Raíces, Hipotecas y Gravámenes y de Agua.
5. Simplificar los trámites requeridos para otorgar derechos consuntivos de aguas superficiales y extracción. Aumento de sanciones contra la extracción ilegal de agua.
6. Simplificar la iniciación de actividades y formalización para pequeños agricultores.

V Defensa de la Libre Competencia Internacional

a) Importaciones:

1. Mejorar la Comisión de Distorsiones que cumpla su rol preventivo en forma oportuna y eficaz.
2. Fortalecer el equipo técnico y la independencia de la Comisión de Distorsiones.
3. Realizar monitoreos continuos y preventivos del nivel de la competencia

b) Exportaciones:

1. Lograr una mayor coordinación con Dirección Económica
2. Fortalecer rol de diplomacia sanitaria del SAG

VI Infraestructura, riego y otros

- Confeccionar un plan especial de infraestructura rural (caminos, obras de regadío, puentes, electrificación, comunicaciones).
- Crear programas de fomento de riego y mejoramiento de suelos.
- Asignación más equitativa del gasto e inversión pública (según niveles de pobreza e indigencia).
- Legislar sobre alimentos "transgénicos", ya que hoy se pueden importar, pero no se pueden producir en Chile.
- Establecer una certificación de calidad, rotulación de alimentos y protección de marcas.